



Departamento de Rentas
MRR/GGV/FGR/IBV/pcs

REF: Solicitud convenio de pago
"PATENTE COMERCIAL"

SANTA CRUZ, 27 de Marzo del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Decreto Ley N° 3.063, Orgánica de 1979, Ley de rentas Municipales y Modificación, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El certificado de deuda presentado por el interesado, convenio de pago N° 04, del departamento de Rentas, correspondiente a Patente de "FERIA LIBRE DE BAZAR Y PAQUETERIA" y el Certificado N° 55 de fecha 07 de marzo del 2017, aprobado por el Concejo Municipal.

DECRETO

EXENTO N° 00757

APRUEBESE convenio de pago de Patente Comercial Rol N° 2001073 de giro "FERIA LIBRE DE BAZAR Y PAQUETERIA", a nombre de JAIME ANTONIO VILLEGAS GUZMAN, RUT: con domicilio en Comuna de Nancagua.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
ALCALDE (S.)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría